

**DESPACHO DEL SECRETARIO**

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2016

Oficio N° SF-DGPP/DPGI/004/2016

**Asunto: Comunicación Oficial del Monto Autorizado y Calendario del Gasto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016**

**JORGE VEGA ARROYO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE DERECHOS HUMANOS**  
Presente.



18/01/2016  
2. 11:52

RECIBIDO

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 33 fracción I y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, le comunico que con base en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2016, se da a conocer el monto total autorizado para los programas y partidas presupuestales correspondiente a la entidad a su digno cargo, conforme al desglose y calendario del gasto adjuntos al presente, que contienen:

- a) Gasto neto total por capítulo de gasto
- b) Gasto neto total por fuente de financiamiento
- c) Gasto neto total calendarizado

Para la operación, en su carácter de ejecutor del gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

1. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí (entrará en vigor en el ejercicio fiscal 2016), que norma el ejercicio, control y evaluación de los egresos.
2. La Reforma Constitucional en materia de Combate a la Corrupción (entrará en vigor en el ejercicio fiscal 2016), cuyo objetivo es prevenir, detectar y sancionar las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
3. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (entrará en vigor en el ejercicio fiscal 2016), que tiene por objeto asegurar un manejo sostenible de las finanzas públicas, en aspectos de balance financiero.

Madero No. 100, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000  
Tel. (444) 144 40 00

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Recibido  
18/01/2016  
15:10

Tapia - Guillem

## DESPACHO DEL SECRETARIO

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2016

Oficio N° SF-DGPP/DPGI/004/2016

### Asunto: Comunicación Oficial del Monto Autorizado y Calendario del Gasto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

4. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece los principios y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.
5. La Ley General de Contabilidad Gubernamental, que norma el cumplimiento del registro único e informes financieros en tiempo y forma, que sean confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables. La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos cumpla con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente

**JOSÉ LUIS UGALDE MONTES**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

C.c. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ, Gobernador Constitucional del Estado  
MANUEL ALGARA COSSÍO, Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas  
Archivo

MAC/CGD/LAGD\*mera

Madero No. 100, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. (444) 144 40 00

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Calendarización Para:

2016

Total Por: Dependencia, Uni. Responsable, Capítulo y Naturaleza

Fecha de Impresión 31/12/2015

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1402 GASTO TOTAL	36,327,310.00	3,042,797.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,902,999.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	7,359,964.00	2,902,998.00
1402001 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	36,327,310.00	3,042,797.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,902,999.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	7,359,964.00	2,902,998.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,327,310.00	3,042,797.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,902,999.00	2,342,779.00	2,686,859.00	2,342,779.00	2,686,859.00	7,359,964.00	2,902,998.00
1402001-523-31-10-001-4141	31,528,911.00	2,001,249.00	2,345,327.00	2,001,247.00	2,345,327.00	2,001,247.00	2,561,467.00	2,001,247.00	2,345,327.00	2,001,247.00	2,345,327.00	7,018,432.00	2,561,467.00
1402001-523-31-10-002-4141	608,120.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,676.00	50,679.00
1402001-523-31-10-003-4141	3,490,279.00	290,867.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,856.00	290,852.00
1402001-523-31-10-006-4141 PROYECTO COHESIÓN SOCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

# PRELUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (Por Capítulo y Fuente de Financiamiento)

Anexo de Oficio No. SF-DGPP/DPGI/004/2016

## Comisión Estatal de Derechos Humanos

CAPÍTULO DE GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
(4000) TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	36,327,310	3,042,787	2,686,860	2,342,780	2,686,860	2,342,780	2,903,000	2,342,780	2,686,860	2,342,780	2,686,860	7,359,965	2,903,000
(10) PARTICIPACIONES E INGRESOS EN CONVENIO	36,327,310	3,042,787	2,686,860	2,342,780	2,686,860	2,342,780	2,903,000	2,342,780	2,686,860	2,342,780	2,686,860	7,359,965	2,903,000
<b>Total general</b>	<b>36,327,310</b>	<b>3,042,787</b>	<b>2,686,860</b>	<b>2,342,780</b>	<b>2,686,860</b>	<b>2,342,780</b>	<b>2,903,000</b>	<b>2,342,780</b>	<b>2,686,860</b>	<b>2,342,780</b>	<b>2,686,860</b>	<b>7,359,965</b>	<b>2,903,000</b>

El presente desglose y calendario corresponden a lo integrado en el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2016; sin embargo, este podrá ser sujeto a modificaciones derivado de la revisión que al respecto realicen la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor y las dependencias y entidades, en términos de los conceptos de gasto relacionados con los Capítulos (1000) Servicios Personales, (2000) Materiales y Suministros, (3000) Servicios Generales, y (6000) Inversión Pública.